

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDICIONES FINANCIERAS EL FINANCIERO EDIFINANSA S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.- En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas treinta minutos, en las oficinas situadas en Urdesa, Jorge Pérez Concha #201 y Calle Única, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **EDICIONES FINANCIERAS EL FINANCIERO EDIFINANSA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, a saber, el Señor Sucre Renán Pérez Mac Collum, propietario de quince mil quinientas (15.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; David Scott Pérez Mac Collum, propietario de quince mil quinientas (15.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; Kevin Xavier Pérez Mac Collum, propietario de quince mil quinientas (15.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y Sucre Hernán Pérez Baquerizo, propietario de quince mil quinientas (15.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la Señorita JESSICA LILIANA CAMPOVERDE MOLINA, en su calidad de Liquidador Principal, y actúa como secretario ad hoc de la junta, el Señor KEVIN XAVIER PÉREZ MAC COLLUM, quien estando presente acepta su designación. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Liquidador Principal y Comisario de la Compañía EDICIONES FINANCIERAS EL FINANCIERO EDIFINANSA S.A. EN LIQUIDACION correspondiente al ejercicio económico 2011, 2012, 2013. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011, 2012 y 2013.- TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011, 2012 y 2013.- CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.**- La Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Liquidador Principal y Comisario de la Compañía EDICIONES FINANCIERAS EL FINANCIERO EDIFINANSA S.A. EN LIQUIDACION correspondiente al ejercicio económico 2011, 2012, 2013.**- La Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil once hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil once, entre el primero de enero del dos mil doce hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil doce, y entre el primero de enero del dos mil trece hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil trece, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas los Informes del Liquidador Principal y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, la Presidente de la Junta solicita a

los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011, 2012 y 2013.**- La Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía EDICIONES FINANCIERAS EL FINANCIERO EDIFINANSA S.A. EN LIQUIDACION correspondientes al ejercicio fiscal dos mil once, dos mil doce y dos mil trece, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar los Balances General y Estados de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011, 2012 y 2013.**- Conocidos los Balances General y Estados de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.**- La Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime se designa a Stefanía Flores Villavicencio para que ejerza el cargo de comisario principal y a Lilia Ascencio Carbo para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2011, 2012 y 2013. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011, 2012 y 2013. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidente de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe la Presidente de la Junta que solemniza y el Secretario ad hoc que certifica conjuntamente con los accionistas.-.-.- **F) David Scott Pérez Mac Collum, Accionista; F) Kevin Xavier Pérez Mac Collum, Secretario ad hoc de la Junta- Accionista; F) Sucre Renán Pérez Mac Collum, Accionista F) Sucre Hernán Pérez Baquerizo, Accionista, F) Jessica Liliana Campoverde Molina, Presidente de la Junta.**.....

Lo certifico.-


KEVIN XAVIER PÉREZ MAC COLLUM
Secretario ad hoc de la Junta- Accionista